

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TUKOMI S.A.
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los 17 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la ciudadela las Fátimas Cooperativa Jambeli se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía TUKOMI S.A. Los señores: 1) GAVILANEZ CAMACHO GUORGENSES, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) NARANJO ILLANES MORAYMA MAGDALENA, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 3) GAVILANEZ VILLAVICENCIO ENRIQUE ROBERTO, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 296 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copió: Aprobación de los Estados Financieros del 2016. Presidió la Junta su titular, el señor PALFREY RORY STEVEN y actuó como Secretario, la ING MIRIAN MONTERO.

Una vez que la Secretaría, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que:

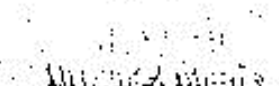
ORDEN DEL DIA.-

- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016 Rectificado
- INFORME DEL GERENTE
- INFORME DEL COMISARIO

Pasando a considerar los puntos del orden del día se envía el Balance 2016 por cuanto en instancia anterior y en tiempo oportuno fue enviado el Balance antes mencionado pero como estaba descuadrado no cogió el valor de las contribuciones por tal motivo en la Superintendencia De Compañías apremiosos con preaviso, luego de deliberar sobre la aprobación de los Estados Financieros, Revisión de los informes de Comisario y Gerente, se emite la resolución a los estados financieros.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaría dio lectura al texto del presente Instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Gerente General y Secretaría que lo certifica.


**GAVILANEZ VILLAVICENCIO ENRIQUE
ROBERTO
PRESIDENTE**


**Ing MIRIAN MONTERO
SECRETARIA**